



ANUNCIO de 22 de octubre de 2020 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Sustitución del CT "Mirabel 1" n.º 140303240 por un CT prefabricado tipo EP-1, y soterramiento de las líneas de BT de salida del mismo, en Mirabel (Cáceres)". Expte.: AT-0736-1. (2020081105)

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: Proyecto para sustitución del CT "Mirabel 1" n.º 140303240 por un CT prefabricado tipo EP-1, y soterramiento de las líneas de BT de salida del mismo, en Mirabel (Cáceres).
2. Peticionario: I-DE, Redes Eléctricas Inteligentes, SAU., con domicilio en c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente/s: AT-0736-1.
4. Finalidad del proyecto: Mejora del suministro eléctrico en la zona..
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Sustitución del actual CT "Mirabel 1" n.º 140303240 por un nuevo CT prefabricado.

- Emplazamiento: C/ San Antón, n.º 61 (En terreno municipal que ocupa el actual CT a sustituir).
- Tipo: Centro de transformación de superficie, en edificio prefabricado de hormigón EP-1 (Tipo PFU-3 o similar).
- Instalación de un transformador de 630 kVA con relación de transformación: 630/24/20-13,2 kV B2-O-PE
- Instalación de un conjunto de celdas teledirigidas (2L+1L).
- Instalación de un cuadro de BT.



Nueva LSMT en SC proyectada, de 13,2 (20) kV, de alimentación al nuevo CT "Mirabel 1".

- Origen: Apoyo 2072 existente de la LAMT-4854-05 "Pueblos" de la STR "Galisteo", en el que se realizará un entronque aéreo subterráneo.
- Final: Celda de línea del nuevo CT prefabricado a instalar.
- Longitud: 0,018 km (Incluye entronque A/S, tendido en nueva canalización y conexión en CT).
- Tipo de línea: Subterránea en simple circuito.
- Tensión de servicio: 13,2 (20) kV
- Tipo de conductor: HEPR Z1-AL 12/20 KV 3x(1x240) mm².
- Nueva canalización entubada en zanja: 0,005 km.
- Emplazamiento de la línea: C/ San Antón, n.º 59 (terreno municipal).

Otras actuaciones:

- Instalación de un CTIN provisional de 630 kVA para el mantenimiento del suministro eléctrico durante el tiempo de ejecución de las obras.
- Conexión del nuevo CT con líneas de baja tensión existentes en la zona: Instalación de cuatro nuevas líneas subterráneas de BT en la c/ San Antón (L01: 0,026 km; L02: 0,027 km; L03: 0,027 km y L04: 0,049 km), de 400 V. Conductor: XZ1(S) 0,6/1kV 3x240/150AL. Nueva canalización: 0,031 km.

6. Evaluación de impacto ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres.
8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad pública.



Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio

- En las oficinas de este Servicio, sitas en avda. General Primo de Rivera, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3.ª planta, de la localidad de Cáceres, previa solicitud de cita en el teléfono 927001280 (de 9:00 a 14:00 horas) o en la dirección de correo soeimcc@juntaex.es.
- En la página web www.industriaextremadura.juntaex.es.

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 22 de octubre de 2020. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, PS, El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz (Resolución de 26 de junio de 2018), JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •